

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONSLETRAS DEL  
ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve (19) días de marzo del dos mil catorce (2014) siendo las 14H00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la urbanización Vista Grande, calle 2 lote 90, parroquia Cumbayá, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen previa convocatoria las siguientes personas

- Luis Ramiro Rivera Molina, por sus propios y personales derechos y en representación de un mil novecientos ochenta (1980) acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;  
  
Eduardo Luis Rivera Andrade por sus propios y personales derechos y en representación de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- Adriana Rivera Andrade, en su calidad de Presidente de la compañía y a la vez Liquidadora de la compañía.

Preside la sesión la señorita Adriana Rivera Andrade, y actúa como Secretario Ad-hoc Eduardo Luis Rivera Andrade.

La señorita Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General, conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías y, a los Estatutos Sociales de la Compañía, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos establecidos en el orden del día que consta en la Convocatoria del día ocho (08) de marzo del dos mil catorce (2014), cuyos puntos son los siguientes:

**1.- Conocimiento del informe del Liquidador de la empresa por el ejercicio económico del año 2013 y resolución sobre el mismo.**

**2.- Conocimiento y resolución sobre los balances generales, estados de resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2013.**

**3.- Destino de las utilidades.**

**4- Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio del año 2013 y resolución acerca del mismo.**

Se acepta por unanimidad los puntos a tratarse y se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

**1.- Conocer y aprobar el informe del Liquidador sobre la administración de la Compañía en el ejercicio fiscal 2013.**

La señorita Adriana Rivera Andrade, en su calidad e Liquidadora da lectura a su informe en el que constan detalladas las actividades realizadas por la Compañía durante el ejercicio económico financiero comprendido entre el primero (01) de enero,

al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil trece (2013), el mismo que es conocido y aprobado por los presentes.

**2.- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, es decir el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2013.**

Los Accionistas proceden a estudiar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2013, luego de lo cual lo aprueban sin observaciones.

**3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios o utilidades generados por la Compañía en el ejercicio fiscal 2013.**

La señorita Liquidadora, da a conocer que la empresa no ha generado ninguna utilidad, y que se encuentran a pérdida y que el trámite de liquidación de la misma se encuentra aún en trámite en la Superintendencia de Compañías.

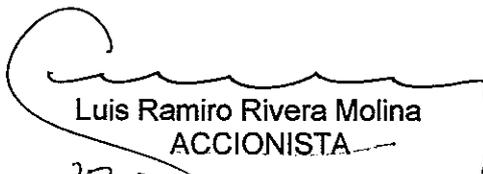
**4.- Informe del Comisario de la compañía.**

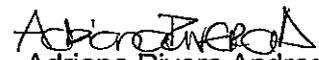
La señorita Tatiana Aidee Muñoz Martínez, en calidad de Comisaria de la empresa procede a leer su informe, el mismo que es aprobado por los accionistas.

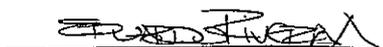
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria, su Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 15H00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman todos los accionistas en unidad de acto.

  
Luis Ramiro Rivera Molina  
ACCIONISTA  
1727428-6

  
Adriana Rivera Andrade  
PRESIDENTE JUNTA/LIQUIDADORA

  
Eduardo Luis Rivera Andrade  
ACCIONISTA/SECRETARIO JUNTA AD-HOC